



SOLICITUD DE COTIZACIÓN – PRACTICAS COMERCIALES

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 30 de Noviembre del 2018
	OBJETO: Adquisición de 2 kits de campo para la realización de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la “Adquisición de 2 kits de campo para la realización de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control.”; La cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo a la tabla técnica:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	DENOMINACION DEL BIEN
1	<p>1 Carpa Domo para dos personas, el sistema WeatherTec cuenta con pisos soldados patentados y costuras invertidas para ayudarlo a mantenerse seco en caso de que el clima cambie, mientras que el marco resistente con accesorios de poste Insta-Clip soporta vientos de hasta 35+ mph. UN, color azul oscuro con gris.</p> <p>2 Colchonetas aislante térmica de goma Eva liviana, durable y confortable fácil de limpiar, mantiene el frio y la humedad lejos del cuerpo, no absorbe agua, tamaño 180 x 50 cm, grosor 6mm.</p> <p>1 Estufa compacta de combustible dual guide series, 1 quemador, Stove Do 1 Burner Pocket. Estufas de cocina para acampar. Mediadas 6.1 in – 15 cm</p> <p>2 Linternas Lámpara Buceo Acuática Sumergible Luz Led + Pilas Ideal para Buceo Hasta 60 Mts de Profundidad, Led Cree XML T6 1600 Lumens Duración del led 100.000 Horas Alcance de luz Bajo el Agua 25 Metros</p> <p>2 Linternas tipo minera manos libres, de 3 led, ideal para excursiones, el hogar, vigilancia y el carro.3 led dos modos de iluminación, visión nocturna y modo alto hasta 60 Lumens, hasta 28 horas de uso continuo hasta 30 metros de iluminación, incluye baterías AAA</p>	1	Kit de Campo Recorrido Corto



	<p>correa ajustable faro articulado interruptor de tres posiciones</p> <p>2 Morrales mochila Camping Rasac 80 litros color negro, material poliéster, Parte trasera y las alzas tienen una superficie acolchada, con protector para la lluvia</p> <p>2 Cantinflora con estuche, material plástico – aluminio, capacidad 1 litro, incluye estuche y recipiente metálico.</p> <p>2 Marmita 3 piezas, incluye 1 pocillo y dos platos material aluminio; se puede utilizar para calentar porciones pequeñas de alimentos sólidos y en el pocillo se pueden consumir bebidas calientes o frías. Ancho 13 cm, Número de piezas 3 Color Aluminio Antiadherente No Diámetro 13 cm Tipo Menaje de campingn Área de cocción 12,4 cm Medidas Ancho: 13 cm, Alto: 8,8 cm, Diámetro: 13 cm Tipo manual o eléctrico Manual Características Marmita de 3 piezas: olla grande, plato mediano, sujetador para la olla y el plato y pocillo. Además, viene con un forro protector con cierre en velcro y sujetador en la parte de atrás. La olla, el plato mediano, el sujetador y el pocillo son de aluminio.</p>		
2	<p>2 Carpa Domo para dos personas, el sistema WeatherTec cuenta con pisos soldados patentados y costuras invertidas para ayudarlo a mantenerse seco en caso de que el clima cambie, mientras que el marco resistente con accesorios de poste Insta-Clip soporta vientos de hasta 35+ mph. UN, color azul oscuro con gris.</p> <p>6 Colchonetas aislante térmica de goma Eva liviana, durable y comfortable fácil de limpiar, mantiene el frío y la humedad lejos del cuerpo, no absorbe agua, tamaño 180 x 50 cm, grosor 6mm.</p> <p>1 Estufa compacta de combustible dual guide series, 1 quemador, Stove Do 1 Burner Pocket. Estufas de cocina para acampar. Mediadas 6.1 in – 15 cm</p> <p>4 Linternas Lámpara Buceo Acuática Sumergible Luz Led + Pilas Ideal para Buceo Hasta 60 Mts de Profundidad, Led Cree XML T6 1600 Lumens</p>	1	Kit de Campo Recorrido largo



	<p>Duración del led 100.000 Horas Alcance de luz Bajo el Agua 25 Metros</p> <p>4 Linternas tipo minera manos libres, de 3 led, ideal para excursiones, el hogar, vigilancia y el carro.3 led dos modos de iluminación, visión nocturna y modo alto hasta 60 Lumens, hasta 28 horas de uso continuo hasta 30 metros de iluminación, incluye baterías AAA correa ajustable faro articulado interruptor de tres posiciones</p> <p>4 Morrales mochila Camping rasac 80 litros color negro, material poliéster, Parte trasera y las alzas tienen una superficie acolchada, con protector para la lluvia</p> <p>4 Cantimploras con estuche, material plástico – aluminio, capacidad 1 litro, incluye estuche y recipiente metálico.</p> <p>4 Marmita 3 piezas, incluye 1 pocillo y dos platos, material aluminio; se puede utilizar para calentar porciones pequeñas de alimentos sólidos y en el pocillo se pueden consumir bebidas calientes o frías.</p> <p>Ancho 13 cm, Número de piezas 3 Color Aluminio Antiadherente No Diámetro 13 cm Tipo Menaje de camping Área de cocción 12,4 cm Medidas Ancho: 13 cm, Alto: 8,8 cm, Diámetro: 13 cm Tipo manual o eléctrico Manual Características Marmita de 3 piezas: olla grande, plato mediano, sujetador para la olla y el plato y pocillo. Además, viene con un forro protector con cierre en velcro y sujetador en la parte de atrás. La olla, el plato mediano, el sujetador y el pocillo son de aluminio.</p>		
--	---	--	--

Nota: Estos servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	<p>Su cotización deberá indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Ítem cotizado • Precio unitario por ítem • Periodo de validez de la cotización (30 días)
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.



Criterios de evaluación y adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y • Precio más bajo.
Tipo de contrato a suscribir	Orden de compra/servicio o contrato
Forma de pago	100% del valor de la orden de servicio 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden de servicio.
Plazo de ejecución o entrega	Un (1) meses contados a partir de la suscripción de la orden de compra/servicios o contrato.
Lugar de ejecución	La entrega de los equipos se debe realizar en el Municipio de Orito – Departamento de Putumayo, en la Carrera 7 No. 10-55.

Agradecemos enviar su cotización **vía correo electrónico a:** adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co **antes del 14 de Diciembre 2018 a las 3 P.M.**

FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

1. Es política del Banco exigir que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de los préstamos concedidos por la institución), así como los licitantes, los proveedores, los contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en contratos financiados por el Banco, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contrataciones y la ejecución de dichos contratos.¹⁸ A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco

(a) define de la siguiente manera, las expresiones que se indican a continuación: “práctica corrupta”¹ significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona.

(ii) “práctica fraudulenta”² significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación;

(iii) “prácticas de colusión”³ significa un arreglo de dos o más personas diseñado

¹ “persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

² “persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

³ “personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.



para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;

(iv) “práctica coercitiva”⁴ significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones.

(v) “práctica de obstrucción” significa:

(aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o

(bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con el literal (e) del párrafo mencionado más abajo.

(b) rechazará toda oferta de adjudicación si determina que el oferente seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por la Orden de Compra/el contrato de que se trate;

(c) declarará la adquisición viciada y anulará la porción del préstamo asignada a una Orden de Compra/contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicha contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran; incluyendo no haber informado al Banco oportunamente al haberse conocido de dichas prácticas;

(d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco a y ii) que se le nomine b subproveedor de servicios , consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco.

(e) tendrá el derecho a exigir que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y proveedor de servicios s deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el

⁴ “persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Bancos Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

^b Un subproveedor de servicios , consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el oferente en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al oferente cumplir con los criterios de calificación para una licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



cumplimiento de la Orden de Compra/ contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

2. De conformidad con lo previsto en el literal e) anterior, los Oferentes permitirán al Banco y/o cualquier persona designada por el Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3. Los oferentes deberán proporcionar información sobre comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas a agentes en relación con esta oferta y durante el cumplimiento de las actividades del contrato en el caso de que éste le fuera adjudicado.